ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Corbeta
Jefe de la Oficina General de Gestión
Documentaria y Comunicación de la IAFAS - MGP
de la Marina de Guerra del Perú
Enzo NAVARRO Fuentes
00014509

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° R/D 035 - 2026/DIFOSMAR

Folio 102 - 104

30 ABR 2026

Resolución Directoral

Visto, el Oficio N° 0678/54 de fecha 20 de abril del 2026 y el Oficio N° 0723/54 de fecha 24 de abril de 2026, de la Dirección de la Salud de la Marina;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1173, de fecha 7 de diciembre del 2013, los Fondos de Salud de la Fuerzas Armadas se constituyen en Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), otorgándosele personería jurídica, así como autonomía administrativa y contable dentro de sus respectivas Instituciones Armadas;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2025-DE, de fecha 10 de julio del 2025, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1173, Decreto Legislativo de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas, que tiene por finalidad garantizar un uso eficiente de los recursos que captan y administran las IAFAS de las Fuerzas Armadas, para que sus beneficiarios accedan a prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, con eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad;

Que, la Directiva N° 002-2026-IAFAS-FOSMAR/LOG, Directiva para Normar la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS FOSMAR), aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2026/DIFOSMAR de fecha 29 de enero del 2026, establece procedimientos técnicos y administrativos de carácter obligatorio para la atención de requerimientos, adquisición de bienes y contratación de servicios, que requieran los Órganos y/o Unidades Orgánicas de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS FOSMAR), y la Dirección de Salud de la Marina;

Que, de acuerdo al Numeral 53.1 del Artículo 53, de la citada Directiva respecto a la Programación y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC),establece que el citado plan, se elabora según lo establecido en el Anexo (6), de la Directiva antes mencionada, con posterioridad a la publicación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en base al Cuadro Anual de Necesidades, aprobada por la Junta de Administración y que deberá contener las contrataciones de bienes y servicios mayores a CATORCE (14) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), para ser convocados mediante procedimiento de selección durante el presente año fiscal, conforme a lo establecido en el presupuesto aprobado;

Que, con Resolución Directoral N° 097-2025/DIFOSMAR de fecha 22 diciembre del 2025, se aprueba el reglamento interno de la IAFAS de la Marina de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Corbeta
Jefe de la Oficina General de Gestión
Documentaria y Comunicación de la IAFAS - MGP
de la Marina de Guerra del Perú
Enzo NAVARRO Fuentes
00010509

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°R/D.....035.....-2026/DIFOSMAR

Folio.....103.....

30 ABR 2026

Guerra del Perú (FOSMAR), el cual en el Artículo 13, Inciso (j) establece las funciones de la Dirección Ejecutiva: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (IAFAS FOSMAR);

Que, con Resolución Directoral N° 015-2026/DISFOSMAR, de fecha 16 de marzo del 2026, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución Administradora de Fondos Aseguramiento en Salud de la Marina de Guerra del Perú (FOSMAR) correspondiente al Año Fiscal 2026;

Que, con el Oficio N° 0678/54 del Director de Salud de la Marina, de fecha 20 de abril de 2026, en el cual remite la documentación de la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal AF-2026, donde se detalla el sustento respectivo para considerar en el cuadro multianual de necesidades y el proceso para la inclusión al Plan Anual de Contrataciones del siguiente procedimiento de selección: Adquisición de Material Médico Especializado del Servicio de Gastroenterología;

Que, cuenta con la certificación de crédito presupuestario N° 0000038-2026, de fecha 06 de febrero del 2026, emitida por el Jefe del Departamento de Gestión de Fondos de Aseguramiento en Salud de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú;

Que, con el Oficio N° 0723/54 del Director de Salud de la Marina, de fecha 24 de abril del 2026, en el cual remite la documentación de la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal AF-2026, donde detalla el sustento respectivo para considerar en el cuadro multianual de necesidades y el proceso para la inclusión al Plan Anual de Contrataciones de los siguientes procesos de selección: Servicio de Limpieza y Desinfección de Ambientes Hospitalarios del Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" y Establecimientos de Salud Periféricos, Adquisición de Equipo de Endoscopia y el Servicio de Mantenimiento de Equipamiento Médico de Centro Médico Naval "CMST".

Que, cuenta con las certificaciones de crédito presupuestario N° 0000010-2026, de fecha 05 de febrero del 2026 y N° 0000108-2026, de fecha 16 de abril del 2026, respectivamente, emitidas por el Jefe del Departamento de Gestión de Fondos de Aseguramiento en Salud de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú;

Que, el Director Ejecutivo de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú, aprueba el Anexo 2: cuadro multianual de necesidades del año 2026, para el procedimiento de selección por compra corporativa de los procesos de selección antes mencionados y a lo solicitado en los documentos de visto, de fechas 20 y 24 de abril del 2026;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1173 Decreto Legislativo de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas, el Decreto Supremo N°007-2025-SA que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1173, la Directiva N° 002-2026-IAFAS-FOSMAR/LOG, Directiva Para Normar la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS FOSMAR) y el Reglamento Interno aprobado con Resolución Directoral 097-2025/DISFOSMAR;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Corbeta
Jefe de la Oficina General de Gestión
Documentaria y Comunicación de la IAFAS - MGP
de la Marina de Guerra del Perú
Enzo NAVARRO Fuentes
DNI 10369

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° R/D 035 - 2026/DIFOSMAR

Folio 104

30 ABR 2026

Estando lo solicitado por el Director de Salud de la Marina, y por el Jefe de la Oficina de Logística de la Dirección de Salud de la Marina, y con visaciones del Jefe de la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú, y el Jefe del Departamento de Asesoría Legal de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Inclusión de los siguientes procedimientos de selección al PAC 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución que se adjunta por anexo (1), que en adelante paso a detallar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Adquisición de Material Médico Especializado del Servicio de Gastroenterología
2	Servicio de Limpieza y Desinfección de Ambientes Hospitalarios del Centro Médico Naval " Cirujano Mayor Santiago Távara " y Establecimientos de Salud Periféricos
3	Adquisición de Equipo de Endoscopia
4	Servicio de Mantenimiento de Equipamiento Médico del Centro Médico Naval " CMST "

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de Información de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud de la Marina de Guerra del Perú, la publicación de la presente Resolución con sus anexos correspondientes, en la página institucional de la IAFAS FOSMAR.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Jorge Luis COELLO Wong
Capitán de Navío ADM.
Director Ejecutivo de la Institución Administradora
De Fondos de Aseguramiento en Salud de la
Marina de Guerra del Perú

DISTRIBUCIÓN: DISAMAR (c/a)
Archivo

Anexo (I) a la R/D N° 035 - 2026
de DIFOSMAR de fecha
30 ABR 2026

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AF-2026
IAFAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ (NO PROGRAMADO)

1- INCLUSION

ITEM	DENOMINACIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA	POR LA ENTIDAD	LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA	BIENES	ITEM-1	DESCARTABLE	PZA	2,940	SOLES	S/ 379,620.00	ABRIL 2026
					ITEM-2	CLIP PRECARGADO 230 CM Y DE DIAMETRO 16 MM X 2.5 MM	PZA	96	SOLES		
					ITEM-3	ASA DE DIATERMIA PARA POLIPECTOMIA DE COLON 230 CM CON DIAMETRO DE APERTURA DE 30 MM (DESCARTABLE)	PZA	46	SOLES		
					ITEM-4	PINZA DE BIOPSIA PARA COLONOSCOPIA (DESCARTABLE)	PZA	2,670	SOLES		
					ITEM-5	PINZA DE BIOPSIA GASTRICA (DESCARTABLE)	PZA	1,200	SOLES		
					ITEM-6	ASA DE DIATERMIA PARA POLIPECTOMIA DE COLON 230 CM CON DIAMETRO DE APERTURA DE 25 MM (DESCARTABLE)	PZA	46	SOLES		
					ITEM-7	ASA DE DIATERMIA PARA POLIPECTOMIA DE COLON 230 CM CON DIAMETRO DE APERTURA DE 15 MM (DESCARTABLE)	PZA	44	SOLES		
					ITEM-8	ASA DE DIATERMIA PARA POLIPECTOMIA DE COLON 230 CM CON DIAMETRO DE APERTURA DE 10 MM (DESCARTABLE)	PZA	22	SOLES		
					ITEM-9	AGUJA DE INYECTOTERAPIA 230 CM (DESCARTABLE)	PZA	132	SOLES		
					ITEM-10	AGUJA DE INYECTOTERAPIA 180 CM (DESCARTABLE)	PZA	18	SOLES		
					ITEM-11	SET DE ENDOLIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS (DESCARTABLE)	PZA	25	SOLES		
					ITEM-12	ESFINTEROTOMO DE TRIPLE PRECURVADO CON ASA DE CORTE DE 25 MM	PZA	72	SOLES		
					ITEM-13	ESFINTEROTOMO DE PRE CORTE TRIPLE LUMEN 7 FR X 4 A 6 MM	PZA	8	SOLES		
					ITEM-14	GUIA HIDROFILICA RECTA FLEXIBLE DESCARTABLE 0.035 IN X 4.5 M	PZA	96	SOLES		
					ITEM-15	ENDOPROTESIS BILIAR DE PLASTICO 10 FR X 7 CM (DE UN SOLO USO)	PZA	12	SOLES		
					ITEM-16	ENDOPROTESIS BILIAR DE PLASTICO 10 FR X 9 CM (DE UN SOLO USO)	PZA	6	SOLES		
					ITEM-17	CATETER BALON DILATADOR DE 8MM 9MM 10MM	PZA	3	SOLES		
					ITEM-18	CATETER BALON DILATADOR DE 10MM 11MM 12MM	PZA	3	SOLES		
					ITEM-19	CATETER BALON DILATADOR DE 12MM 13.5MM 15MM	PZA	9	SOLES		
					ITEM-20	CATETER BALON DILATADOR DE 15MM 16MM 18MM	PZA	4	SOLES		
					ITEM-21	SISTEMA INTRODUCTOR DE PROTESIS BILIAR DE 10 FR (4 MARCOS RADIOPACAS SEPARADAS)	PZA	14	SOLES		
					ITEM-22	CATETER BALON DE TRIPLE LUMEN EXTRACTOR DE CALCULOS DE LA VIA BILIAR	PZA	98	SOLES		
2	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES HOSPITALARIOS DEL CENTRO MÉDICO NAVAL " CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA " Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERIFERICOS	POR LA ENTIDAD	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	ITEM-1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES HOSPITALARIOS DEL CENTRO MÉDICO NAVAL " CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA " Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERIFERICOS	SVC	1	SOLES	S/ 6,300,000.00	ABRIL 2026
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENDOSCOPIA	POR LA ENTIDAD	LICITACION PUBLICA	BIENES	ITEM-1	ADQUISISCIÓN DE EQUIPO GASTROCOPIO	UND	2	SOLES	S/ 4,735,000.00	
					ITEM-2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO COLONOSCOPIO	UND	2	SOLES	S/ 490,180.00	
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DEL CENTRO MÉDICO NAVAL " CMST"	POR LA ENTIDAD	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	ITEM-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DEL CENTRO MÉDICO NAVAL "CMST"	SVC	1	SOLES	S/ 1,503,000.00	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Corbeta
Jefe de la Oficina General de Gestión
Documentaria y Comunicación de la IAFAS - MGP
de la Marina de Guerra del Perú
Enzo NAVARRO Fuentes
00010509